

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35

Evelio Camacho: A continuación, vamos a leer la agenda.

- Evelio Camacho:** Pasamos al articulo II, comprobación del quorum, nos presentamos los regidores propietarios.

Se comprueba el quórum por parte del presidente Municipal, se determina que hay quórum suficiente:

- **Élida Araya Cordero:** Muchas gracias señor presidente, buenas noches Élida Araya Cordero, presente.

- 1 • **Kattia Calvo Sánchez:** Muy buenas noches para todos, Kattia Calvo Sánchez,
2 presente.
- 3 • **Evelio Camacho:** Buenas noches, Evelio Camacho Ulloa, presente, y
4 pidiéndole a Dios entendimiento y sabiduría para tomar mejores decisiones y
5 acuerdos en esta sesión del día de hoy en beneficio de nuestro cantón Jiménez.
6 Continuación presentarse los señores regidores suplentes.

7

8 **REGIDORES SUPLENTES:**

9

- 10 • **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramírez
11 Tafalla, presente.
- 12 • **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
13 presente.
- 14 • **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches, Vinicio Elizondo, presente.
- 15 • **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar,
16 presente, y desearle a todos los que están en las redes sociales del Cantón de
17 Jiménez, un feliz año nuevo 2026 de muchas bendiciones.
- 18 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada
19 Hernández, presente. Y a todos, como dice el compañero, que nos siguen
20 durante este año, nos siguieron perdón, feliz año nuevo, en compañía de sus
21 familiares.

22

23 **Evelio Camacho:** Gracias, también se presentan los síndicos propietarios.

24

25 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

26

- 27 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
28 presente.
- 29 • **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.

30 **Evelio Camacho:** Gracias, se presentan los síndicos ah falta don Alexander.
31 Perdón falta don Alexander

- 32 • **Alexander Hernández Pereira:** Buenas noches, Alexander Hernández,
33 presente.
- 34

35 **Evelio Camacho:** Se presenta los síndicos suplentes.

36

1 **SÍNDICOS SUPLENTE:**

- 2
- 3 • **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez,
- 4 presente.

5 **Evelio Camacho:** Saludamos también a la señorita alcaldesa Ana Azofeifa.

6 **Ana Azofeifa:** Bueno compañeros, tengan muy buenas noches, también a todas

7 las personas que nos siguen en las redes sociales de la Municipalidad de Jiménez

8 y de Comunicaciones Jiménez. En esta noche tan especial, ultima sesión de

9 Concejo municipal de este año y último lunes de también del año del 2025. Darle la

10 bienvenida a Paola Valladares y a su acompañante. Muchas gracias por estar el día

11 de hoy acá, de la Unión de Gobiernos Locales. Y que el Espíritu Santo nos guíe en

12 la toma de decisiones.

13 **Evelio Camacho:** Gracias, saludamos también saludamos a la señora secretaria

14 Soledad Rojas.

15 **Soledad Rojas:** Muy buenas noches para todos.

16 **Evelio Camacho:** Un saludito para todos los presentes y un saludito para Steven

17 representante de Comunicación Jiménez y a todos los que nos siguen a través de

18 las redes, tanto de la Municipalidad de Jiménez como de Comunicaciones Jiménez.

19

20 **AUSENTES:** *Dorlin Hernández Sojo, Regidor propietario, Ronald Martínez*

21 *Corrales, Sindico suplente, distrito Juan Viñas.*

22

23 **Evelio Camacho:** Evelio Camacho: También saludamos al público presente. En

24 este caso hoy nos acompaña Paola Valladares Rosado y Denis Valladares también

25 Rosado quien hoy tienen entre un ratito una audiencia. También saludamos a todos

26 los que nos siguen a través de las redes sociales y también desearles un fin y

27 principio de año, que Dios les bendiga y les repare salud. A continuación, pasamos.

28 Hoy también eh ejerce el voto Deyanira Mora y Gabriela Tafalla, Ramírez perdón,

29 Ramírez eh pasamos al artículo III sería audiencias. Entonces vamos a hacer un

30 pequeño receso para este cambiar de lugar.

31

32 **ARTÍCULO III. Audiencia**

33

34 **Evelio Camacho:** Retomamos de nuevo la sesión entonces como les mencionaba

35 anteriormente hoy tenemos audiencia están la señora Paola Valladares Rosado y

36 don Denis que acompaña, también Valladares Rosado ellos vienen en la

representación de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Bienvenidos y muchas gracias.

Paola Valladares: Bueno muy buenas noches. Muchísimas gracias señor presidente, señora alcaldesa, Regidores, Regidoras, Síndicos y Síndicas y la audiencia del pueblo de Jiménez que nos escucha. Sí, hoy me traje a mi hermano que me acompañará. Bueno, yo soy Paola Valladares, directora de proyectos y cooperación internacional de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Bueno espero que hayan pasado una feliz navidad, y aprovechando poder acá también desearles que sea un próspero 2026 que de verdad la dicha llegue a cada uno de nosotros y a nuestros hogares, y con la bendición de Dios poder tener un año cargado de bendiciones y cargado de prosperidad y muchísimos éxitos y éxitos a ustedes para todo lo que emprenden.

¿Qué nos trae por acá esta noche? Voy a contarles un poco digamos el antecedente, tal vez algunos ya han escuchado algo, nosotros desde la Unión Nacional de Gobiernos locales desde el año 2026 se exploraron y se ganaron recursos, fondos no reembolsables del BID del Banco Interamericano de Desarrollo para explorar y hacer diagnóstico en temas de gestión de residuos sólidos, yo creo que hace poco más de un año, habíamos estado en sesión de del Consejo directivo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y ya hablábamos un poco de lo que era esto, doña Ana que es parte de la Junta Directiva, en esa época en el 2017 se hicieron estudios de prefactibilidad para ver y ya se vislumbraba digamos la crisis que tenemos a nivel país en temas de gestión de residuos, y tal vez lo aterrizamos a ver si se podía pensar en un proyecto regional, para la provincia de Cartago incorporando además el cantón de Desamparados. Entonces en un contexto esa disposición, tal vez sí me ayudas con la siguiente diapositiva.

¿Qué pasó? Bueno sí había oportunidad en aquella época 2017 y los estudios de prefactibilidad decían que teníamos un buen potencial por diversas razones, pero sobre todo porque ya eh olíamos por decirlo así el tema de la crisis que se venía dando que pasa entre el 2018 y 2020 es cuando viene la pandemia y yo creo que por eso tal vez se le bajó el tono al tema de residuos pero no porque se hubiese controlado, ya entonces ahora sí es una olla de presión que podría estarnos reventando y ustedes más que nadie lo han vivido, me parece que actualizaron contrato en el en recién septiembre ¿No? Por cuatro meses de contrato ampliable, eso quiere decir que les queda como un mes de contrato para poderlo seguir sorteando a ver qué hacemos. ¿Qué ha pasado con estos contratos? Negociar desde lo poquito cuesta mucho, entonces hay contratos diversos en lo que hemos

1 explorado, algunas Munis tienen 2 años, otras tienen 3 meses y así van jugando
2 dependiendo de quién sea el cliente, me parece, y eso es como complejo entonces
3 manejar tasas, pero bueno aquí en esta en esta diapositiva pueden ver como lo que
4 se ha sucedido ya el cierre definitivo por más apelación que hubo del tema del
5 relleno sanitario de Los Pinos, Turrialba que tiene cierre técnico desde que yo
6 trabajaba en esa muni, estamos hablando como desde el 2008 que yo entré a la
7 Municipalidad de Turrialba me acuerdo que ya se hablaba del Ministerio, quería
8 hacer cierre técnico de ese de ese lugar. En larga historia corta el país tiene un tema
9 de residuos que tenemos que avanzar y una vez que tuvimos entonces los estudios
10 de prefactibilidad la Unión de Gobiernos Locales se dio a la tarea de buscar más
11 recursos para hacer los estudios de preinversión. Estamos hablando de un proyecto
12 regional que el país todavía no lo tiene en donde se hicieron, me ayudas Sol, se
13 hicieron, cuando se hizo lo de prefactibilidad pudimos constatar que los 11
14 gobiernos locales, o sea los 8 cantones más los 2 Concejos Municipales de Distrito
15 más el cantón de Desamparados conforman la segunda población más grande de
16 este país, 16% por ciento del total de los 5 millones de habitantes lo conformamos
17 esos 11 gobiernos locales, y generamos entonces el 16% por ciento de los residuos
18 de Costa Rica. Distribuido evidentemente en cada uno de ellos. Desamparados
19 genera 205 toneladas diarias. Cartago genera 105 toneladas diarias, la Unión 79,
20 Turrialba 61, Paraíso 55, Oreamuno 43, el Guarco 40.6 y aquí tenemos a Jiménez
21 con un aporte de 10 toneladas diarias, Tucurrique y Cervantes se trabajaron incluso
22 por aparte. Cuando hablo de Jiménez no estamos incluyendo la tonelada que
23 genera Tucurrique está independiente como gobierno local independiente que
24 puede ser. Entonces esto genera 612 toneladas diarias en este proyecto de
25 regionalización. Voy a ir aclarando como cosas que han ido surgiendo los otros
26 gobiernos locales. Ya estuvimos en la mayoría, fuimos a Alvarado, a Cervantes, a
27 Paraíso, al Guarco. Estuvimos, bueno ya se aprobó en La Unión y ya se aprobó en
28 Oreamuno, nosotros lo que vengo a presentarles hoy es cómo estaríamos
29 integrándonos a nivel de región si cada gobierno local es autónomo, entonces eh lo
30 que les vengo a explicar es todo lo que hemos hecho con el BID como contratista
31 en estos estudios de preinversión al amparo de lo que ya establece MIDEPLAN para
32 cómo se deben gestionar proyectos en este país, que productos específicos o
33 estudios específicos tenemos que tener antes de tomar decisiones país y este es
34 un proyecto que si efectivamente se consolida podría ser replicable en los otros
35 territorios a nivel nacional y ¿Por qué no? El modelo, yo recién estuve en
36 Dominicana exponiéndoles es un modelo de cómo nos organizamos los gobiernos

1 locales para ponernos de acuerdo que podría ser replicable más allá de las fronteras
2 la forma en que se pueden integrar las municipalidades desde su autonomía. ¿Qué
3 hace este estudio? Bueno empezó a explorar, bueno les decía que voy a ir diciendo
4 que es y que no es. Esto no es un relleno sanitario. Esto no es disposición final. Es
5 una planta de gestión integral de residuos sólidos que lo que buscó porque ya está
6 el estudio técnico y los estudios de mercado es ver las oportunidades de generar
7 dinero con lo que nosotros hoy disponemos. En la clase de análisis de ciclo de vida
8 que le doy a mis estudiantes en maestría, es como esa materia prima antes de que
9 sea basura, puede ser materia prima para otros procesos, estamos hablando de
10 economía circular, estamos hablando de la posibilidad de generar más empleo y
11 estamos hablando de una reducción de volúmenes de residuos antes de irlo a
12 disponer en un relleno sanitario. En este país por más que quieran decirnos que
13 tenemos que tener 100% la reutilización de los materiales y 0 disposición a nivel del
14 mundo eso es imposible. No hay hoy una sola nación que no tenga una disposición
15 final, lo que hacemos es bajar los volúmenes para que entonces aquello que
16 habíamos previsto como relleno se le pueda alargar la vida útil y lo que nosotros
17 hemos ido investigando que están en los estudios es las posibilidades que tiene hoy
18 el país de generar esa disminución de volúmenes, entonces por ejemplo el área
19 metropolitana de Barcelona y doña Ana es testigo le hemos firmado un convenio
20 con el área metropolitana de Barcelona para que nos ayude con temas de residuos
21 y temas de movilidad, ellos son 33 gobiernos locales en España y aun así llevan el
22 19% todavía hoy de sus residuos a disposición última, pero antes han logrado ya
23 avanzar, cosa que en este país todavía estamos rezagados en el tema de la
24 separación en fuente y algunas otras formas. Entonces, esta propuesta que no está
25 escrita en piedra, pero nosotros con los estudios de preinversión se comienzan a
26 esbozar digamos una idea de cómo debería ser ese concepto porque tenemos que
27 ponerle montos para poder ir a conseguir recursos. Otra cosa que no es, las
28 municipalidades no tienen que poner plata, las municipalidades tendrán que aportar
29 los residuos para hacer la disminución pero es un proyecto que debería de
30 financiarse por un tercero, por un privado posiblemente pero eso no lo resolvemos
31 nosotros sino lo resuelven los gobiernos locales de estos 11 que exploramos a estos
32 11 se le hicieron digamos la caracterización, de los tipos de residuos que generamos
33 pero estos 11 tendrán desde su autonomía que decidir si entran o no entran al
34 proyecto, porque van a tener que estructurar todo lo que viene antes de poder licitar
35 el proyecto. Y otra de las cosas que ya vamos a ver más adelante van a tener que
36 tomar decisiones es qué, tipo de modelo vamos a usar para generar el proyecto y

1 la licitación. Entonces pero si la idea y para lo que está orientado y lo que nos ha
2 arrojado los estudios es, tiene que haber una planta de recuperación, tiene que
3 haber una planta de tratamiento de los orgánicos porque es la composición mayor
4 de los residuos y tiene que haber una línea de producción de combustibles
5 derivados de residuos, que esto al final es materia prima por ejemplo para las
6 cementeras, que puedan cambiar el tipo de combustible fósil que utilizan y usen
7 entonces los residuos para poder generar su actividad económica. La otra, esta
8 diapositiva es como nosotros caímos en el tren tecnológico al que aterrizamos por
9 decirlo así, fue un tema de descartes, se analizaron todas, este proyecto no está
10 casado con ninguna firma o ninguna marca o ninguna industria, ninguna empresa
11 nacional ni internacional. Es 100% técnicamente estudiado cuáles son las
12 posibilidades que tiene Costa Rica hoy para poder avanzar con el tratamiento de
13 residuos. La planta que se propone es dinámica, o sea lo que hoy está es lo que
14 nosotros aprobamos o descartamos las tecnologías que puedan ir avanzando en el
15 tiempo en 2 años que se hayan hagan reformas regulatorias se pueden sumar, no
16 es que sea rígida, sino que puede ir sumando partes a este rompecabezas. Pero lo
17 que nosotros hicimos es vamos a analizar jurídicamente qué sí se puede hacer en
18 Costa Rica y qué no se puede hacer. Porque no vamos a vender humo ni
19 expectativas de algo que aún no ha sucedido en una Asamblea Legislativa que
20 donde podemos durar 4 o 6 años aprobando una reforma. Y eso entonces nos lleva
21 a esto. Del 100% de los residuos RU son residuos sólidos, en el área urbana.
22 Entonces sabemos que ya aquí quitamos lo que ya digamos hoy se recicla. Porque
23 lo que hicimos fue la clasificación de lo que va al relleno sanitario. Aún ahí sí
24 podemos sacarla entre 7 y 15% en reciclables, es lo que se usa eh es el promedio
25 que luego hay una composición grande que es la fracción orgánica entonces es
26 entre el 40 y el 50% de esos residuos es materia orgánica que no la separamos
27 también entonces no le hemos podido sacar como aquel provecho. ¿Qué se puede
28 hacer? Para compostaje, el tema de abono orgánico biodigestión o la digestión
29 anaeróbica tenemos biometano, energía eléctrica, abono orgánico, todavía
30 legalmente o jurídicamente no hay normas habilitantes para que se pueda
31 comercializar y generar un valor significativo de recursos. Necesitamos, han habido
32 en pequeñas fincas o en ganadería, que la gente utiliza el biometano, pero no como
33 un tema de comercialización que pueda ser atractivo para ese gestor privado que
34 pueda sacarle provecho porque tampoco hay una norma habilitante, son pequeños
35 proyectos, pero no ha habido una incidencia, entonces esa no es como la opción
36 real que tiene hoy los residuos, luego tenemos toda la fracción inorgánica que es el

1 restante 45, 55% de esta descomposición de los residuos. Ahí podríamos sacar
2 CDR que es el combustible derivado de residuos que eventualmente esta industria,
3 tenemos Holcim y tenemos a Geocycle que podría estarla utilizando, pero todavía
4 ni siquiera sabemos si efectivamente es atractivo para ellos y tendríamos que
5 hacerle alguna reforma regulatoria si están interesados ¿Quién va a ir a buscar y
6 tocar la puerta de ellos? Los gobiernos locales que se sumen al proyecto. No es la
7 Unión Nacional de Gobiernos Locales la dueña del proyecto. Son los gobiernos
8 locales. Nosotros somos un simple intermediario, un puente de buscarles y traerles
9 a ustedes, alternativas la problemática que ya tienen, sabemos clarísimo que tienen
10 la basura hasta el cuello literal y que cada vez eso se refleja en el costo al ciudadano
11 cuando ustedes tienen que aprobar y aumentos tarifarios, que tampoco es como lo
12 justo. Luego está el waste to energy que digamos hay gente que lo anda ofreciendo
13 o lo está explorando el costo del de la energía para producir energía en el país con
14 residuos eso es digamos waste to energy es desperdicio a energía o el residuo de
15 energía es muy caro un proyecto de esos, todavía se está valorando eh el otro día
16 FEMETRON que es la federación de municipalidades del área metropolitana en
17 asocio con la cooperación francesa están haciendo en paralelo también porque son
18 alternativas para el país pero una planta de esto para iniciar podría rondar los 450
19 millones de dólares. Pero además hay un tema. Costa Rica a nivel mundial sigue
20 estando digamos incluso un día de estos veía un video que hacía los países que
21 hicieron algo que inicialmente parecía imposible. Nuestra matriz de producción de
22 energía de electricidad es 95, 98% renovable, entonces usamos hidroeléctricas o
23 usamos el sol o usamos el viento. Todo eso es más barato, a veces tenemos que
24 usar térmico como hace año y resto que se habían bajado los embalses, térmicos
25 cuando compramos el combustible. El Sol no nos cobra entonces llegar al precio
26 del kilovatio producido con Sol todavía no le vamos a poder llegar digamos
27 quemando residuos, entonces son de las cosas que nosotros valoramos para saber
28 a qué sí le apostábamos y a qué no le apostábamos en una realidad en el inmediato.
29 Porque la idea es que este proyecto en estos 6 meses de inicio del 2026 podamos
30 hacer la estructuración del proyecto, quedar con los términos de referencia, si es
31 que así lo tienen a bien los diversos Concejos Municipales para que se pueda licitar.
32 Entonces en el inventario de soluciones que tiene el gobierno central y que el
33 Ministerio de Salud ha estado ahí, bueno y doña Ana que estuvo también en esa
34 mesa de trabajo que hacían en la nueva Turrialba - Jiménez y sabe que así es, es
35 como en el más corto plazo, cuando estamos, cuando somos responsables de
36 proyectos, para nosotros el corto plazo son 2 años, yo sé que en las necesidades

1 municipales 2, 3 años es un corto plazo, las necesidades municipales es ayer pero
2 bueno esto es como lo que está más inmediato. Y luego teníamos ya lo que puede
3 ir al relleno sanitario que es disposición final. Oportunidades bueno es un 16%
4 estaríamos ubicándolo, se hizo también se le pidió a todos esos 11 municipios que
5 aportaran la posibilidad de donar terrenos entonces se hizo un levantamiento entre
6 los 11 gobiernos locales nos mandaron más de 31 terrenos que podrían ser
7 valorados para la por acceso por áreas que podrían ser de temas contaminantes
8 por el tema de los planes reguladores etcétera y ahorita se tiene uno pero igual tiene
9 que validarlo los gobiernos locales que decidan ingresar, el que tiene más
10 oportunidad es uno que está situado en Oreamuno y eso nos reduce además la
11 distancia, porque entonces de Oreamuno queda aquí arriba, no tienen que estar
12 yendo a Limón, que ustedes están o yendo a Miramar, que al final es la cantidad de
13 kilómetros porque ya no estamos pudiendo depositar o estamos cerca de que se
14 cierre huacas Aserri, entonces al final son de las alternativas de cómo ir generando
15 ahorros significativos que se vean beneficiados ustedes como gobiernos locales
16 pero sobre todo la ciudadanía para que no le suban las tarifas. Sí, la otra, Sole. Ok,
17 es esta plantilla es como la que trata de traducir un poquito más lo que hemos
18 encontrado, las soluciones del del proyecto. La flecha que ven en rojo es el
19 escenario sin Eco Metrópoli. Así se le se le denominó para que tengamos esa esa
20 relación con que es Cartago como metrópoli, como provincia que podría estar
21 haciendo una propuesta innovadora para el país, eso es el 100% va para el relleno
22 sanitario. A excepción de Alvarado y Cervantes que son los que tienen y y ustedes
23 tienen también tal vez no a la escala de Alvarado y Cervantes pero también manejan
24 orgánicos. Por todos los demás no manejamos orgánicos. Entonces el 100% va al
25 relleno. La flecha verde lo que nos dice es el escenario con este proyecto. ¿Y qué
26 hace? ¿Se acuerdan la lámina anterior que les decía que tienen que tener 3 fases?
27 Entonces separación, la parte del secado y la parte del CDR. En ese 100% va a ir
28 primero a un proceso para bioestabilizarlo. Solo en ese proceso le voy a quitar un
29 volumen de 30% a la cantidad de residuos sólidos, donde lo seco y le saco el agua
30 o le saco los líquidos, lo evaporo y con solo eso rebajamos un 30% digamos de ese
31 volumen. Luego entonces viene toda la parte de cómo transformamos el residuo
32 orgánico estabilizado para que efectivamente pueda ser el tema de todo el
33 compostaje y ese tipo de cosas y eso nos rebaja un 18.2%. Luego entonces viene
34 la parte de CDR. Les decía que hoy en los datos que le daría al final de esta digamos
35 diapositiva no está contemplado que lo podamos colocar porque todavía no
36 sabemos si la cementera lo van a recibir. Si sí es una ventaja. Si no tampoco es un

1 desfase. Luego también tenemos el tema de seguimos como ya hicimos una mejor
2 separación podemos seguir reciclando y Cartago tiene identificada como provincia
3 la mayor cantidad de recicladoras, de grupos organizados que están en ese sentido
4 y ustedes para nosotros siempre han sido un ejemplo, yo insisto cuando yo
5 trabajaba en la Muni de Turri, nosotros inventamos ahí como un Turriambiente y
6 los camiones y todo lo que era reciclaje se venía para acá, porque ustedes tienen
7 como esa esa visión un poco más desarrollada de lo que estábamos pero bueno yo
8 estoy hablando de hace 10 años, pero entonces podemos seguir reciclando eso sin
9 el CDR estaría haciendo que nosotros mandemos al relleno sanitario solo 34% por
10 ciento del volumen. Entonces imagínense aquel contenedor que suma el 100%
11 están mandando solo una tercera parte de disposición final si logramos entonces
12 esto. Si lográramos colocar el combustible derivado de residuos alguna de las
13 cementeras podríamos llegar a disponer solo el 15% pero hoy no se los damos por
14 sentado porque no hemos ido a negociar nada porque nosotros no podemos
15 negociar ni sabemos si ellos tienen interés. Pero si se logra tener un mercado para
16 el CDR este proyecto haría que del 100% se pueda disponer solo el 15% en relleno
17 sanitario, sin el CDR estamos hablando que pasamos de 10 a 34 ah de 100 a 34%
18 Estaríamos dándole valor a un 66% de los residuos que produce la región. Ahora
19 estos son fotografías reales no venimos a explorar o sea ya estas prácticas se hacen
20 en otras latitudes la planta de separación que no tiene que ser exclusivamente esa,
21 pero que lo que busca es eso ya digamos Ciudad de México, lo hace la planta eso
22 es la separación CDR, hay otra en Chile y también tenemos digamos el tema de
23 secado de los orgánicos de cómo debería de verse, eso también se hace en
24 Argentina. No venimos a inventar el agua tibia es adecuar digamos tecnologías que
25 ya hoy se usan en otras latitudes a un proyecto súper estructurado muy seriamente
26 sin que esté casado con nadie que no es un relleno sanitario, pero que lo que busca
27 es en conjunto y en forma regional, además ayudarles, sí, vamos a tener que ir a
28 negociar cuánto nos cobran, por eso es 33% que estaríamos en relleno sanitario.
29 Pero no es lo mismo que un Tucurrique que tiene una tonelada o ustedes que tienen
30 10 puedan sentarse a negociar, que una región con 612 toneladas a decirle al que
31 recoge, al que traslada y al que dispone que no. O sea, estos son los parámetros,
32 hay una economía a escala y las cosas deberían de cambiar en beneficio de la
33 ciudadanía siempre.

34 Rápidamente ¿Qué son los beneficios? Bueno en transporte de residuos pasamos
35 de más de 80 o 120 kilómetros, estaríamos hablando de 10 y a lo sumo 40
36 kilómetros que somos los cantones digamos que podemos estar más lejos de

1 Oreamuno. Pero eso es muy por debajo de la mitad de lo que ya hoy el mínimo que
2 está más cerca digamos de estas disposiciones. Pasamos de 612 toneladas
3 podríamos estar depositando solo 200 o sea véalo así de 600 podríamos estar
4 depositando solo 200 diarias, podríamos aprovechar hoy solo se aprovecha el 5%
5 de las toneladas que se producen. Ahí estaríamos hablando de que podríamos estar
6 en temas reciclables y el CDR y todo. Estamos hablando de un 36% por ciento
7 mínimo de aprovechamiento. Además, vamos a estar en temas de economía que
8 les decía, estamos hablando de economía circular estamos hablando de generación
9 de empleo, estamos hablando de agregarle valor y a más agregarle valor a la zona
10 y un tema de cómo vamos a combatir el cambio climático, no es solo ¿Cuánto vamos
11 a prolongar? Digamos un relleno sanitario, cuánto vamos a generar en disminución
12 de los gases de efecto invernadero producto de los residuos, sino también que ya
13 no vamos a deteriorar calles, que digamos ese es Desamparados cuando la queja
14 constante es me han inhabilitado desarrollo, ya se me desvalorizó digamos tierras,
15 el tema de cuánto me dañan esos camiones que tienen que estar llegando y
16 saliendo al relleno sanitario, pero además ¿Cuánto genera eso en el consumo de
17 combustible? Entonces eso como el estado actual y los beneficios que podíamos
18 tener a futuro con el proyecto. Ahí es un poco de qué queremos. Es un centro de
19 innovación. Podría estarse haciendo investigación, podría estarse haciendo pero
20 son como aspiraciones que al final nosotros no lo definimos. Le ponemos que todas
21 esas posibilidades se puedan desarrollar. La otra. Bueno esos son solo como
22 fotografías ilustrativas de cómo podría verse, considerando si se aprueba que sea
23 ahí en Oreamuno que además Oreamuno ya logró aprobar su plan regulado, hace
24 2 semanas ya fue publicado. El Concejo lo aprobó, recibió la aprobación del INVU,
25 el Concejo lo aprobó y está para tramita de la publicación en Gaceta. Ahora la que
26 sigue, costos, estos costos se hacen con este diseño preliminar, no quiere decir que
27 si alguien viene y hace una propuesta mejorada no se pueda considerar y son los
28 costos de mercado, no hay uno en el país al que podamos decir si ese como en
29 carreteras que uno puede ir haciendo comparaciones cuánto le cuesta a uno el
30 kilómetro porque ese es el precio unitario mercado sino que entonces esto se hace
31 de costos aproximados. ¿Cuánto nos cuesta construir ese proyecto? 36 millones de
32 dólares. ¿Quién lo tiene que pagar? Cada Muni tiene que enjajaranarse para hacer
33 un crédito. No, eso no funciona así, igual como construyen las carreteras, igual
34 como construyeron el aeropuerto Juan Santa María o ese tipo de cosas. Se busca
35 un tercero que tenga la posibilidad económica y el interés si es rentable de que
36 invierta, construya y se lo devuelve al país en el tiempo. Igual funciona la generación

1 eléctrica en este país. Hay algunos contratos que son construir, operar y transferir.
2 Entonces alguien llega con la plata, construye, lo opera un tiempo, 15 –20 años y
3 después lo transfiere de nuevo al estado. Bueno, esa podría ser de las formas. El
4 capex de este habla de 36 millones de dólares. Como les decía, digamos
5 alternativas de incineración, podríamos estar hablando de 450 millones de dólares.
6 ¿Qué ponen los munis? Es lo que tienen que negociar que es la cantidad de
7 residuos que estarían enviando al lugar. Esto va con Ley de Contratación
8 Administrativa, exactamente como ya lo establece la ley de Contratación Pública,
9 perdón. Operarlo con los costos de hoy en promedio de lo que le cuesta digamos a
10 ustedes mismos gestionar los residuos, anda en operación que sería personal,
11 insumos y mantenimiento, 3 millones anuales y aquí desagregamos los 6.5 millones
12 que es en disposición final y en transporte, los costos de ese digamos de esa
13 operación que es lo no aprovechable que tendría que ir al relleno sanitario son con
14 base a los contratos que les cobran a todos ustedes. Hicimos el promedio. Nuestro
15 promedio anda de 43.500 la tonelada en la región. Pero hay quienes pagan más
16 que eso, que entonces al final esto es en costos proyectados. ¿Cuánto sea en dos
17 años? posiblemente es más porque hay contratos y convenios que han tenido que
18 actualizar, porque se les venció y tuvieron que correr a hacer y les incrementaron
19 casi que el 100% a algunos gobiernos locales. Pero lo sacamos en un estándar o
20 un promedio de 43.500 y eso podría ser digamos el tema de costos.
21 Ahorros ahí hay dos ¿Cuánto ahorramos? Bueno en temas ahorraríamos en temas
22 de tratamiento, transporte y disposición final les decía un proyecto disminuimos un
23 66% Y el volumen y entonces podríamos proyectar eh una reducción del 33% por
24 ciento en cuanto al tema de costos. La otra viene ¿Cuánto le ahorra a la
25 Municipalidad de Jiménez? Hoy el 35, la parte verde corresponde al tema de
26 transporte Y 71.6 es la parte de disposición. Eso es digamos como está compuesto
27 lo que ustedes hoy pagan pensando en los costos a 2años podríamos estar
28 hablando que el tema de transporte les va a aumentar un 52% y el tema se mantiene
29 por ahí la cantidad de residuos que desarrollan. Pero vemos una disminución
30 significativa. Ustedes hoy están depositando en Limón a más de 100 kilómetros aquí
31 estaríamos a menos de 40 y en promedio 43.500 la tonelada. Revisando temprano
32 esto se hizo para cada gobierno local una composición así, ustedes están a un mes
33 del vencimiento del contrato para volver a negociar o para hacer la ampliación. Y
34 ese tipo de cosas. Esta la idea es que en conjunto se puedan esas 612 ese privado
35 hacer la negociación con no vamos a abrir más rellenos todavía, esos son los que
36 están vigentes, es un único operador básicamente, 2 que hay en el país, el que tiene

1 aquí, el que maneja en la Carpio, el que tiene de San José y los que tienen en
2 Miramar. Entonces no hay otra. Hay que negociar con ellos. Pero siempre cuando
3 se negocia 1 tonelada o 10 versus 612 las cosas pueden ser completamente
4 diferentes. Entonces a mayor cantidad de toneladas el proyecto podría tener
5 mayores beneficios, se hizo una primera rodada o un escenario óptimo de 612
6 toneladas no quiere decir que si no se tienen las 612 el proyecto no va pero
7 ciertamente si podemos ir para arriba el proyecto va a ser más beneficioso,
8 seguimos hablando de los beneficios a escala, tiene que haber una un punto de
9 equilibrio que sea atractivo para quien invierta y recupere pero entonces se pueden
10 dependiendo el número de gobiernos locales que efectivamente decidan avanzar
11 se pueden hacer la rodeada de los diferentes escenarios para ajustarlo porque
12 además es definir si es o no es factible avanzar. Estos son estudios de preinversión.
13 Pero viene la parte de la estructuración. Y en la estructuración definiremos si es
14 rentable o no es rentable dependiendo de cuántos gobiernos locales decidan decir,
15 sumarse y seguir. Si se avanza o no se avanza en la licitación. Puede que le pase
16 como el tren otra vez en engaleta y ahorita presentaron otro. Entonces esos son el
17 tipo de cosas que tenemos que asumir para llegar a esta última, hay como 2 más,
18 pero a esta ¿Qué es el convenio municipal? Entonces el primer entregable que nos
19 hace el BID en esta consultoría de preinversión que además fue aprobada por la
20 Contraloría con el refrendo contralor, con los recursos del INDER es jurídicamente
21 como hacemos para que 11 gobiernos locales que son 11 autonomías se puedan
22 poner de acuerdo y es bajo la figura de convenio, se hizo todo el estudio, Al descarte
23 que, si era por las SPEM, si era por la Federación, si era la figura y cuál es más ágil
24 o menos ágil que las otras. Llegamos a la figura de convenio que incluso la misma
25 Contraloría hace una referencia de la misma cuando se pronuncia con un proyecto
26 de ley que hoy está en debate en la Asamblea Legislativa que es el de
27 mancomunidades ¿Cómo nos ponemos de acuerdo? Con un convenio, no es un
28 convenio marco que es lo que estamos acostumbrados, aquí viene un convenio
29 marco, después empezamos a firmar los convenios específicos para puntos
30 específicos. No. El convenio se va construyendo. Si yo ocupo y le puedo hacer las
31 modificaciones que se requieran, no importa el número de modificaciones es
32 mediante adenda. Adenda que tiene que venir a ser aprobada a los diferentes
33 Concejos municipales. ¿A cuáles Concejos municipales? A los que decidieron
34 entrar. Yo ya le pasé hoy hasta hoy no lo tienen antes para que tal vez me
35 entendieran antes de ver un documento que van a decir y ¿Cómo firmamos esto?
36 Hay un documento que ya fue consultado con las asesorías legales, los 11

1 municipios, con los aportes, iban y venían y es el documento final. Que es el que
2 construye y es más ahí empieza de una vez a describirle cuales fueron las figuras
3 jurídicas que se analizaron las razones por las cuales eran mejores unas que otras
4 o eran más viables unas que otras, no porque sea mejor, pero para la agilidad que
5 necesitamos. Este es un convenio, no un convenio marco, es un convenio, es una
6 figura que ya de por sí existe en nuestra norma. Pero que es poco usada. Entonces,
7 firman todos para una primera fase. ¿Y qué busca esa primera fase? No hay un
8 compromiso jurídico, porque no es un convenio, no es una, no es un contrato, no
9 hay un compromiso económico en esta primera fase, lo que el convenio busca es
10 saber cuáles municipalidades quieren entrar porque las que decidan si son 5, si son
11 las 11, tienen que sentarse todas a construir la estructuración del proyecto, a decir,
12 bueno, vamos a ver, cuál va a ser el actual de nosotros, hay que hacer un comité,
13 hay que hacer un equipo técnico, hay que ver si solo firmamos cinco y alguien más
14 quiere sumarse, cuáles son el proceso para que esa otra se sume, vamos a ver, si
15 sigue siendo rentable porque si entonces solo entramos 2 y no llego a las 612
16 toneladas apague y vámonos este proyecto no es rentable no se puede ofertar, no
17 lo vamos a licitar, bueno pero sí ¿Cómo vamos a resolver los conflictos? Bueno y si
18 ya habemos 10 alguien en el tiempo dice que ya no quiere estar ¿Cuál es la forma
19 de salir? Me va a decir de la noche a la mañana que ya no va a estar, no, entonces
20 esas Municipalidades que firmen el convenio que no le representa compromisos
21 legales, no le representa compromisos económicos, solo le representa un
22 compromiso moral, diría yo, de la responsabilidad de asistir a las mesas de
23 construcción de ese proceso de estructuración, para definir si el proyecto como
24 región avanza o no avanza. ¿Y qué es lo que van a encontrar? Entonces hay un
25 primer cuadro que describe todo el digamos las figuras jurídicas que no y después
26 les explica que el convenio tiene dos fases, es esta estructuración hasta decidir si
27 se avanza en licitación. Pero perfectamente pueden decidir que no se avanza y ahí
28 quedó. Y si se avanza en licitación entonces es la segunda fase que dice las etapas
29 de la licitación, la implementación y una serie de cosas. En el documento que es
30 como de 36 páginas, ustedes van a ir viendo cláusulas. Ustedes hoy no están
31 firmando las cláusulas. Es, pero se tiene desde el inicio que describir hasta donde
32 tiene que llegar el proyecto, el convenio y lo mínimo que tiene que tener. De ahí
33 pueden ustedes sumarles más cosas y ese mínimo son este cuadrito que nada más
34 como a títulos, les puse. Entonces la primera fase es toda la participación de las
35 munis. ¿Cómo nos vamos a organizar? ¿Quién va a tener una coordinación?
36 ¿Durante cuánto tiempo vamos a estar haciendo esto? ¿Cuál es la licitación? ¿Qué

1 es ese tipo? ¿Cuál es la figura jurídica? Hoy la ley de contratación pública que tiene
2 2 años, 3, años de estar vigente. Al final tiene una figura atípica, aquí vienen y
3 ustedes resuelven que si son las eh licitaciones la reducida, antes era la directa, la
4 abreviada, ahora la reducida y todas estas. Esa figura atípica no está descrita
5 porque es atípica. La tienen que construir para algo específico. Pero la ley ya lo
6 faculta. ¿De cuánto plazo es esta contratación? La ley de contratación pública me
7 dice que es de 1 a máximo 4 años las contrataciones, pero hay salvedades.
8 También dice que puede haber contratos de hasta 10. Pero bajo ese esquema de
9 figura atípica que hay que construir ahí se define cuánto es el plazo. ¿Quién lo
10 define? Los municipios que se asentaron a estructurar el proyecto. Y luego esa
11 segunda fase que les decía en caso de proseguir, si decidieron que sí seguíamos,
12 si no decidieron, se archiva, si deciden se sigue, es entonces todos los compromisos
13 municipales y ahí es cuánto va a aportar cada gobierno local para poder alcanzar
14 ese punto de equilibrio. Entonces mínimo tiene que tener un apartado de
15 definiciones que describa todo como cualquier reglamento digamos o cualquier
16 norma que viene siempre del apéndice de esta primera parte que significa cada
17 quien, luego el objeto del convenio que es la planta de gestión integral de residuos
18 sólidos, los objetivos definir los términos y las condiciones en cómo se va a integrar
19 esa planta de gestión de residuos, las fases ya más fases del proyecto cuando
20 operamos un proyecto, tenemos una fase inicial, toda la parte de la estructuración
21 para ver cómo lo vamos a licitar, decidir si lo vamos a hacer en una app o si nos
22 vamos a descubrir alguna otra figura jurídica, porque esas que firman el convenio,
23 van a ir a sentarse con la Contraloría para ver cuál es esa figura jurídica que vamos
24 a utilizar de forma atípica para poder sostener este proyecto. Me preguntaban en el
25 Guarco, ¿Cuánto es la vida útil de la planta? No tiene vida útil como un relleno
26 porque yo no estoy contratando para ir a depositar a un hueco para rellenarlo. Esto
27 es un contrato de una industria que es buscarle valor a lo que hoy recibo. Entonces
28 el único plazo que vamos a ver es el horizonte de tiempo de esa concesión, si es
29 que lo hacen por el modelo de concesión. o por lo menos de esa operación, pero
30 puede permanecer en el tiempo, se le puede pasar al estado o podría tener alguna
31 otra persona como inversionista, no sé. Eso lo definirán en la estructuración del
32 proyecto. ¿Quién lo define? Obviamente no van a estar solos. Está y por eso
33 también la necesidad de hacerlo en los siguientes 6 meses sigue estando la
34 contratación del BID vigente. Ellos este proceso lo han hecho en otros países y
35 ciertamente ese apoyo técnico es lo que necesita el país para poder avanzar, ellos
36 lo han hecho en temas además como en saneamiento, ese tipo de cosas, hoy están

1 sentados con nosotros en el tema de residuos y nos darían la orientación técnica
2 hacia donde podría ser. Tiene que decir el estado del proyecto, las declaraciones
3 de intenciones, cómo se incorpora porque hay 2 formas. Los que arrancan el
4 proyecto son los dueños. como una empresa. Estos somos los socios que
5 capitalizamos y pusimos y aquí. ¿Alguien quiere venir? Sí, pero también puede
6 haber una tercera forma que es alguna Muni de no sé se me ocurre Curri o
7 Turrubares o el que quiera que diga yo voy a mandar mis residuos a Cartago a Eco
8 metrópoli que no precisamente tiene que convertirse en socio pero ustedes definen
9 la forma en que van a recibir esos residuos sólidos. Luego también tenemos la
10 conformación de ese Comité Ejecutivo que va a estar conformado por la
11 representación digamos se esboza alcaldía, pero si ustedes deciden que tiene que
12 ir un regidor también en esa construcción de cómo va a estar que lo definen los que
13 están ahí, no lo definimos los que no vamos a entrar sino los que sí firmaron el
14 convenio de cómo se van a resolver entre ellos. Hay un comité, un equipo técnico,
15 que va a estar siempre en apoyo de la parte digamos política de tomadora de
16 decisiones, planificación este proyecto y todo lo que se haga tiene que estar
17 incorporado en el plan operativo, en los planes de gestión de residuos sólidos y en
18 todo lo que tenga que ver en planificación institucional. Tiene que va a haber el
19 apoyo de la UNGL pero nosotros no somos dueños del proyecto. Nosotros les
20 traemos oportunidades de soluciones y ustedes tomadores de decisiones
21 autónomos decidirán si los toman o no, o lo desechan. La definición del terreno está
22 ese que ya digamos en los esbozos y en el se fue descartando cosas de todos los
23 31, ese es el que más ventaja tiene, además ya tiene aprobados estos planes
24 reguladores, pero si quienes firman deciden que ahí no es, no va. Entonces también
25 es un tema de quién define el terreno. Las obligaciones que tendrá cada gobierno
26 local que lo firma, los elementos claves de esa estructuración para llegar a los
27 términos de referencia y la licitación. Aspectos para efectos de licitación, las
28 decisiones de pasar o no a una tercera fase. Como esa terminación anticipada,
29 siempre lo describo con el ejemplo que se hace a nivel de Centroamérica en los que
30 generan mercado eléctrico regional, en los que generan electricidad. Cuando se
31 hizo el tratado marco del mercado eléctrico regional hay 6 países de la región que
32 dicen nosotros estamos, pero el que no quiera entonces ellos y ese es un caso
33 digamos muy particular de energía pero es el ejemplo que les doy, tienen que avisar
34 10 años antes que se van a ir, Guatemala ya lo hizo hace 3. Entonces sabemos que
35 en un tiempo prudencial ya no se cuenta con esa energía. Lo mismo acá, ustedes
36 deciden, bueno alguna Muni ya no quiere estar ¿Cuánto ese tiempo antes de que

1 me diga? Porque y no se vale que de la noche a la mañana me digan que ya mañana
2 no tienen mis toneladas. Bueno todo eso tienen que construirlo eh modificaciones,
3 puede haber la cantidad de modificaciones que ustedes crean necesarias para estar
4 tranquilos en términos legales y en términos financieros a ese convenio y se hace
5 mediante adendas ¿Cuántas? No hay un número y así lo establece digamos la
6 descripción de esa cláusula. Cuantas sean necesarias para que el proyecto pueda
7 avanzar. La propiedad intelectual, bueno todo esto de quién va a ser, quién es el
8 dueño de toda esta cosa que se va generando, son los gobiernos locales y ustedes
9 definirán de qué forma y son los que están sentados en la mesa. Notificaciones, la
10 emisión de un reglamento, además tiene que emitirse un reglamento de cómo va a
11 funcionar, porque en el mismo reglamento cómo y en esa contratación y ese pliego
12 de licitación y las condiciones para contratar también no es que va a llegar un tercero
13 y va a decir voy a cobrar más caro de lo que se cobra ahora, no, mire estos son los
14 parámetros hasta aquí ha estado y esto es en digamos lo que se tiene que mantener
15 porque lo que buscamos es eficiencia y entre más eh valore el gestor privado va
16 a ser más rentable para él, y el plazo, que les decía que puede ser 10, puede ser
17 12, puede ser 7, puede ser 5, no sé. Pero eso es más o menos lo que tienen que
18 hacer. En ese en ese convenio. Entonces la idea es explicarles esto tratar de tener
19 todas las consultas que tal vez vemos esa última es bueno es definir el modelo
20 gobernanza que son las formas claves van a tener que definir el modelo de
21 contratación y asegurar el suministro de residuos y de qué forma se va a pagar. El
22 convenio yo lo pasé hoy para que se los puedan compartir, ustedes decidirán si lo
23 analizan en pleno, si lo mandan a jurídicos, de las formas que sean ahí van a ver
24 esta descripción, ese esos cuadritos, el punto uno, dos, ahí las cláusulas están viene
25 que fue lo que se hizo en términos de cuál podría ser la figura y por qué se llegó a
26 que esta es la óptima porque es un tema si vamos a las federaciones el tema es
27 que tienen que cambiar, estatutos y en eso va a ir bien no nos da chance. Es más
28 rápido que cada Concejo municipal apruebe adendas el convenio ya fue aprobado
29 por dos gobiernos locales. De esta forma si hubiese alguna modificación antes de
30 que ustedes decidan si es que deciden entrar tendríamos que ir a cambiarlos todos
31 y eso es un reproceso puede quedar en actas como lo hace la Asamblea Legislativa
32 que consigna en actas cual fue el espíritu o eventualmente eh pueden nada más de
33 no aprobarlo, además, pueden entonces decir no no vamos a entrar nosotros no
34 nos interesa, pero nosotros ocupamos saber quiénes están y quiénes no están
35 porque eso serían los dueños. También podemos aprobarlo así. ¿Qué hizo el
36 Guarco? El Guarco se aseguró de que si había una auditoría no estábamos

1 poniendo plata, no estábamos teniendo compromisos jurídicos porque no es un
2 contrato, no es un convenio contractual sino es decir es como una carta de
3 entendimiento ¿Quiénes quieren entrar? ¿Quiénes quieren hacer historia en este
4 país en el tema de residuos en un proyecto que está súper avanzado en el tema de
5 regionalización y quiénes no? De esos 11 pasarán a la historia los que se sentaron
6 a trabajar el proceso y ver si al final se vuelve o no se vuelve rentable o si deciden
7 archivarlo, pero si ocupamos y porque se lo ponía de ejemplo en Alvarado. Esto es
8 nosotros la UNGEL somos el peón de la finca que logramos decirle vea jefe viera
9 que hay, aquel sector nos quiere comprar toda la producción, no sé, llámenle de
10 papa o la producción de cuando teníamos aquí en nuestra región azucarera que
11 teníamos esto, pero yo no puedo ir a negociar el azúcar, lo negocian los dueños de
12 la finca. En este caso ustedes son los dueños de los residuos y se sentarán a
13 negociar si vamos o no vamos avanzando. Y muchas gracias.

14 **Evelio Camacho:** Mas bien gracias a usted Paola este más bien un tema muy
15 interesante, yo creo que los extendimos un poquito en esta audiencia. Más bien
16 agradecerle a usted y bueno a su hermano. Tal vez lo que vamos a hacer, como se
17 extendió bastante el tiempo, tal vez si alguno tiene una preguntita, pero que sea una
18 preguntita cortita nada más y cortita y tal vez una intervención, nada más para ver
19 si avanzamos. Tiene la palabra el señor Alan Quesada.

20 **Alan Quesada:** Señor presidente, señor presidente, no concuerdo con usted que
21 sea una preguntita rápida. Porque la sesión se extendió 40 minutos y hay varias
22 dudas razonables que aclarar en lo personal, no sé si los compañeros y según
23 entiendo es un convenio que ya llegó, que hay que verlo y hay que decidir si se
24 aprueba o no por ahí. Bueno, o que va a llegar, yo considero que lástima que hubiera
25 sido para una extraordinaria esto, solo este tema porque yo aquí tengo varias dudas
26 en lo que logré captar porque realmente a pesar de que fueron 40 minutos fue
27 demasiado rápido. demasiado rápido y hay en lo personal hay dudas. Si me tengo
28 la duda porque usted mencionó que Turrialba técnicamente ya estaba cerrado y
29 según entiendo ya ellos tienen planta de tratamiento, planta de compostaje, ya
30 actualizaron las tarifas y también tiene donde llevar solo la basura. Aparte de eso
31 que el reciclaje y compostaje. Por ese lado empezando. Dentro de lo que logré
32 captarle, usted indica que la Unión Nacional de Gobiernos Locales no se va a hacer
33 cargo del proyecto. Es solo ustedes hacen como esto que usted está mencionando
34 y los gobiernos locales son los encargados de ir a buscar donde va ese 33% de
35 residuos por el estilo. O sea, usted nada más hace en el proyecto y los gobiernos
36 locales son los que tienen que seguir con él. Por ahí entendí o me o me corrige.

1 También dentro de lo que logré, dice que en un principio habló de 400 millones de
2 dólares y después habló de 36 millones de dólares. Entonces ¿Cuál es el precio?
3 qué le costaría a los municipios? A los 11, ahí usted dijo que si podían entrar o no
4 entrar. Si entran 2 el proyecto es viable. En mi pregunta de los 11. En cualquier
5 momento usted dijo que se podía retirar una Municipalidad o ¿En cualquier
6 momento se puede integrar alguna municipalidad? Y si no comparto eso que el
7 proyecto ustedes lo inicien y después como tomen síganlo en ustedes. Siendo usted
8 en esta una persona encargada de llevar el proyecto, sentí como que los deja
9 botados. O sea, tal vez ahí como usted lo mencionó empezando que usted era la
10 encargada pero las Municipalidades eran después de seguir. Sí tengo la duda de
11 eso, después de lo de los 400 millones que un principio habló y luego 36 millones
12 de dólares y también la otra esto sería como la carretera que se hizo Caldera me
13 imagino, que usted contrata un tercero esa empresa recibe lo que la
14 Municipalidades lo hacen, se lo dan durante 20 y luego esa empresa devuelve el
15 beneficio o se lo dona algún gobierno local y se me escapó dentro de los tal vez,
16 son muchas, muy rápido. Sí perdón es que yo pensé me disculpa señor presidente
17 pero es que la verdad es que tengo dudas tal vez empezar con, como dijo por el
18 principio cuando yo le noté lo de Turrialba que usted lo mencionó y luego sobre, qué
19 ustedes eran los intermediarios, no, eran los que iniciaban el proyecto, después
20 nosotros las municipalidades teníamos que continuar. Eso fue lo que fue lo segundo
21 que dijo después de lo que mencionó, inaudible.

22 **Evelio Camacho:** Sí gracias bueno primero el coincido con Alan porque yo creo
23 que este tema es bastante bastante y se puede abundar en muchos temas y yo creo
24 que si hubiera posible hay una extraordinaria para mí sería lo mejorcito y le
25 agradecería no sé si les parece, bueno tal vez Paola nos da unas palabritas más y
26 no sé quién más y tal vez cortamos y programamos una extraordinaria si la señorita
27 Paola está de acuerdo a acompañarnos.

28 **Alan Quesada:** Gracias señor presidente. Sí, yo creo que sí porque no sé si solo
29 yo tendré esas dudas o varios compañeros porque fue así como que tomen y
30 extraigan y yo considero una extraordinaria programarla porque es mucho tema hay
31 pequeñas cositas que se le pueden escapar a uno y yo creo que sería una
32 extraordinaria y continuar con la sesión. Gracias.

33 **Evelio Camacho:** Claro, adelante, Paola.

34 **Paola Valladares:** Gracias. Ok también si logramos ver la grabación dije eso fue
35 hace 10 años que salí de la Muni de Turrialba, entonces que desde aquella época
36 haciendo digamos la referencia que desde el 2017 ya teníamos esas crisis, que por

1 ejemplo Turrialba cuando yo entré en el 2008 yo era la encargada de gestión vial,
2 siempre había que correr con si el tractor se varaba y eso porque no teníamos un
3 manejo adecuado. Pero también en la grabación quedó que yo hace 10 años dije
4 eso fue hace 10 años. Eso es uno. También en la grabación pueden repasarla es
5 cuando les digo la planta de waste to energy que es de digamos combustión del
6 residuo para tener energía anda los 450 millones de dólares versus 36 que cuesta
7 la planta de gestión integral de residuos sólidos. No es que era un dato que di sobre
8 esta, sino que sí dice la aclaración cuando les describía que el era desperdicio a
9 energía que habla de porque son los datos que maneja la agencia francesa, ALDEO
10 que es la empresa que contrató la agencia francesa para, FEMETRON que andaba
11 en hace entre 400, 450 cincuenta millones de dólares, empezar con un tema de
12 incineración. Ahora sí, me va diciendo porque se me quedaron, fueron tantas

13 **Alan Quesada:** Una extraordinaria, señor presidente.

14 Inaudible.

15 **Paola Valladares:** Yo creo que importante. Pasar rápido todas las que hizo, para
16 que la ciudadanía no se quede con la duda, porque pueden pasar 2 semanas y van
17 a quedar como con esas si tienen a bien. Usted me va diciendo un, bueno con el
18 tema importante. Si me ponen la que está antes de esta, el punto 10 del convenio
19 dice el apoyo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales ¿Por qué nosotros no
20 podemos ser los dueños de la planta? Porque no somos una municipalidad y esto
21 es un convenio de son ustedes gobiernos locales los que tienen que negociar con
22 las empresas EBI o las que hayan habido en el tiempo o las que vayan a ver, porque
23 los residuos son de ustedes. Por eso es que no es la Unión de Gobiernos Locales,
24 pero no los dejamos votados. La cláusula 10 habla del apoyo técnico en la Unión de
25 Gobiernos Locales. Porque nosotros nos ha costado mucho también poderles
26 ayudar y generarles productos. Y en ese acompañamiento. Pero los dueños no
27 somos los peones. Los dueños son ustedes que son los dueños de los residuos
28 sólidos, que son los dueños de su autonomía y por los cual nosotros les dimos las
29 figuras jurídicas bajo las cuales ustedes se puedan integrar. Que si es como
30 Caldera, a mí me gusta poner más el ejemplo del aeropuerto Juan Santa María que
31 ha sido un éxito, pero también se dio en concesión. Pero ¿Cuál es la figura?
32 Tenemos que irla a construir en el proceso de estructuración. Que si es una empresa
33 privada, que si después la devuelve, que quién la opera, que si a cual Muni, que si
34 a todas, por eso es una primera fase para ver quiénes están dispuestos a avanzar
35 ahora sí a construir todas esas dudas que usted tiene, de si son 10 años, si son 8
36 años, si son 20, cuánto nos autoriza la Contraloría, cuánto no, cuál es la figura, cuál

1 es ese contrato atípico que la ley hoy me dice usted puede ir a hacer un contrato
2 atípico pero como es atípico posiblemente no lo puedo ir a repetir en todos los
3 procesos, tengo que construirlo. Entonces 2, ahí entonces dice bueno si decía que
4 tengo que llegar a 612 pero solo hay dos, digamos que está Cartago y Desampa,
5 suman cuatrocientas, me faltan doscientas toneladas ahí entonces toman la
6 decisión, lo dejamos aquí o vamos a tocarle la puerta, no sé, Siquirres aquí que
7 estamos de este lado o van a aquí en Montes de Oca o van a ir a Coronado o van
8 a ir a tocar la puerta a Curridabat. El proyecto se diseñó para la provincia de Cartago.
9 Pero si los Cartagos no queremos entrar dejamos que entre más. Si es que sigue
10 siendo rentable. Pero esa decisión no la tomamos nosotros. No la toma el BID. Los
11 toma quienes decidieron sí, si fueron dos los que decidieron firmar, ellos son los que
12 tomaran la decisión, del proyecto inicial no quisieron. Bueno entonces dejemos que
13 los demás gobiernos locales porque este no es un problema solo de la región. Es
14 un problema país. ¿Quién más quiere sentarse? Y si ya nos dijeron que no se
15 apaga. Porque ahí dice esa primera fase es para tomar la decisión de cómo nos
16 vamos a organizar. De cuál es la estructura para ver si licitamos o no licitamos. Ni
17 siquiera estamos, hay que ver qué es lo que vamos a buscar, qué es lo que dice la
18 Contraloría, qué es incluso si hay interesados a nivel mundial de venir a financiar.
19 Podría ser los multilaterales que quieran venir a construirlo o puede ser un gestor
20 privado, un tercero que tenga la plata venirlo a hacer. Pero eso hay que construirlo
21 con los que se quieren sentar. Porque para qué voy a traerle todo el rollo a quien
22 decida desde un inicio que no. Porque ahí los que se sientan verán el estudio
23 técnico, verán el estudio económico, verán el estudio financiero. Es materia muy
24 sensible, muy muy sensible que puede hacer que el proyecto no avance si se ventila
25 a quien no está interesado. Porque entonces habrán cláusulas digamos de bien de
26 cómo tratar esa información. Es la estructuración de un modelo de negocio que no
27 es barato pero es la necesidad país.

28 **Evelio Camacho:** Gracias Paola.

29 Inaudible.

30 **Evelio Camacho:** Ah, muchísimas gracias. Tiene la palabra la señorita alcaldesa y
31 luego don Roy Mora.

32 **Ana Azofeifa:** Bueno, primero agradecerle a, primero agradecerle a Paola por haber
33 venido a darnos esta explicación y bueno por supuesto a todos por de verdad la
34 oportunidad que se venga a explicar. Es algo bastante importante para toda la
35 provincia, sabemos la problemática que hay a nivel nacional y que nosotros como
36 como cantón lo vivimos de primero, el no tener donde disponer los residuos sólidos

1 porque se nos cerraron esas oportunidades. Bueno gracias a Dios si Paola nos
2 queda un mes, menos de un mes ya nos quedan como 18 días de contrato pero ya
3 por dicha también este la semana pasada el Concejo municipal adjudicó este una
4 contratación por un año prorrogable por dos años que nos da estabilidad en tema
5 de residuos no de costos porque los costos siguen siendo muy elevados ustedes
6 acertaron con los datos, pero como le decían los compañeros sí es muy importante
7 tener esa sesión extraordinaria, yo creo que ya teniendo el convenio en mano lo
8 analizamos todos y a partir de ahí este podemos hacer todas las consultas que
9 tengamos en esa sesión de trabajo extraordinaria, también para todos es un tema
10 muy importante, se extendió, sí, nos hemos extendido en otros temas que también
11 han sido muy importantes para este Concejo municipal hemos durado hasta más de
12 una hora discutiendo un tema o conociéndolo de parte de audiencias que han
13 venido, entonces este tema definitivamente es prioridad para nuestro cantón en
14 tema de residuos sólidos entonces yo creo que sí esta sesión extraordinaria va a
15 ser fundamental que la tengamos que podamos evacuar todas las dudas que
16 tengamos porque también hubieron una de las consultas que el señor regidor
17 consultó fue de que si alguno decide salirse, que si se va a ir así nada más, fue una
18 idea que se expresó Alan, también eh dentro de lo que Paola explicó es algo que
19 tienen que tomar los Concejos principales que decidan el proyecto cuánto tiempo
20 con anticipación tienen que decir me retiro de este proyecto, entonces sí es lo que
21 hay que construir entonces yo creo que sí hay muchas cosas que tenemos que
22 abordar en esa sesión bueno esperar la oportunidad que se pueda definir para
23 cuando, porque si es un es un tema que tiene que avanzar, se está avanzando a
24 nivel de todas las municipalidades, por lo menos la presentación por eso era
25 importante que se presentara hoy porque ya que a partir de hoy hemos decidido o
26 necesitamos una extraordinaria, necesitamos conocer el convenio para poder
27 avanzar y como Paola ya lo decía tenemos 6 meses con más con el BIP que sería
28 el acompañamiento técnico y legal y todo para que nos estructuren el proyecto,
29 porque yo creo que 11 municipalidades ponerles de acuerdo, es difícil, si no
30 tenemos a alguien que nos guíe, pero es una gran oportunidad, también quiero
31 cerrar con decir eso, una gran oportunidad que si nosotros logramos tener un
32 proyecto de este tipo, poder ponernos de acuerdo, tener un modelo, que podamos
33 tener un plazo mayor a los cuatro años que ahorita tenemos a nivel de contratación
34 administrativa. Entonces esto sería un gran logro. Que podamos tener este proyecto
35 en mancomunidades donde nosotros podamos porque usted sabe lo complejo que
36 es. Tenemos un proyecto pequeñito el centro de transferencia de Tucurrique,

1 necesita una bio jardinera, necesita la parte eléctrica. ¿Quién lo hace? Uy pero
2 ¿Cómo puedo ir yo a invertir? En ese proyecto si no teníamos un convenio
3 estructurado entre todas las municipalidades para poder invertir cada una algo, vean
4 que en algo tan pequeñito nos ha costado como gobierno locales poder invertir.
5 Entonces en algo tan grande como esto definitivamente tiene que haber una figura
6 que nos de la oportunidad de invertir para que nos respalde jurídicamente. A
7 ustedes y a nosotros desde la administración. Entonces bueno nuevamente
8 agradecerles y vamos a ver ese espacio.

9 **Evelio Camacho:** Gracias señorita alcaldesa. Tiene la palabra don Roy Mora.

10 **Roy Mora:** Paola una consulta que quiero hacerle. Dos. Una es que yo no me
11 explique bien, pero los residuos sólidos, nosotros estamos pagando a EBI,
12 ¿Ustedes con esa planta de tratamiento, los residuos que sobran que ya son para
13 un relleno ustedes mismos la empresa que va a estar ahí va a ser encargada de
14 llevarlos al relleno sanitario lo que sobra o los tenemos que contratar a la empresa
15 para que vuelva a dejar los residuos? Y la segunda es que me gustaría la
16 extraordinaria para los compañeros si hubiera una persona aquí, que tiene
17 conocimiento también, que nos acompañaría, el señor don Ronald Arrieta, los
18 acompañaría aquí porque él también el señor tiene conocimiento y también puede
19 darnos unos aportes y ayudarlos a nosotros a las dudas que el señor especializado
20 más que todo en de reciclaje y todo eso. Esa es mi consulta nada más.

21 **Evelio Camacho:** Gracias don Roy, tiene la palabrita Paola.

22 **Paola Valladares:** Sí todo eso lo construirá quienes se sienten hacer el proyecto.
23 Es que esa es la parte de la construcción de esa primera fase. Todo el tema de
24 cuándo sale, cómo salen, cuántas toneladas, quiénes están, quiénes se incorporan,
25 cuándo se van a incorporar. Todo lo tendrá que estructurar. Esto que se les presenta
26 es aunque se describen todas las cláusulas, es decir, yo quiero ser está en la región.
27 Entonces no podría yo decirle hoy qué es lo que va a pasar en eso porque son los
28 que estén si están los 11, si están 5, si están los que están fuera de la región, son
29 los que firmen entrar al convenio que insisto, no es plata para la Municipalidad hoy,
30 no es un compromiso contractual, por lo tanto no es un tema jurídico, es decir, yo
31 quiero sentarme a negociar a ver si el proyecto es viable o no, o a ver si entre todos
32 decidimos si se archiva o no, pero entonces todos esos pequeños detalles se
33 construirán con quienes decidan avanzar con el convenio. Entonces yo no soy ni
34 regidora ni alcaldesa, soy una simple funcionaria encargada del proyecto,
35 supervisando al BID como parte trayéndoles a ustedes las oportunidades para que
36 decidan como gobierno local si les sirve la alternativa, porque tampoco es única, ni

1 es excluyente, yo escuchaba a mi jefa decirle al representantes incluso de Turrialba
2 en algún momento porque este compostaje no es excluyente no, ustedes decidirán
3 si es el 100% de las toneladas o la otra parte va a la planta de compostaje que ya
4 están o este tipo de cosas y solo van a destinar X cantidad de toneladas pero eso
5 también se negocia en la mesa. No lo negocien con nosotros. Se negocia entre los
6 dueños del proyecto y cuando hablo de dueños son las municipalidades, ustedes
7 como autoridades de ese desarrollo territorial como dueños de los residuos entre
8 pares, entre alcaldes, alcaldesas, regidores, se ponen de acuerdo, nosotros somos
9 solo funcionarios a disposición de ustedes evacuando las dudas o asistiéndolos
10 técnicamente.

11 **Evelio Camacho:** Gracias Paola, no sé si alguien más tiene algo por ahí. Tiene la
12 palabra Katya Calvo.

13 **Katya Calvo:** No, solo quería dar como una breve comunicación para decirles que,
14 no sé si la mayoría de miembros del Concejo serán pero gracias a miembros de
15 este Concejo actual y anterior que está, nosotros tenemos las puertas abiertas este
16 para negociar con Turrialba así nos lo hizo saber el alcalde de Turrialba nos lo hizo
17 saber a nosotros solo que ahí estamos en queríamos hacer como una reunión con
18 él pero sí le digo a los compañeros que tenemos las puertas abiertas para negociar
19 con el alcalde de Turrialba asunto basura. También, gracias.

20 **Evelio Camacho:** Gracias a usted Katya. Estaremos por ahí. Bueno entonces yo
21 creo que por ahorita agradecerle a Paola el ratito que sacó, el ratote que sacó hoy
22 en esta audiencia para explicarnos todo este proyecto y esperamos tomar el
23 acuerdo para una extraordinaria y ahí se le llegará así, ahí se notificará y también a
24 Don Denis también que acompañó a Paola acá y estuvo acá presente, entonces
25 muchísimas gracias también que Dios lo acompañe. Y vamos a hacer un pequeño
26 receso para volver al lugar todos. Al ser las 7:45 hacemos un pequeño receso para
27 volver a nuestros asientos.

28
29 **ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 86**
30
31

32 **Evelio Camacho:** Evelio Camacho: Al ser las 7:50 volvemos a la sesión y vamos a
33 pasar al artículo IV, discusión y aprobación del acta ordinaria número 86 si alguno
34 tiene algo que aportar y si no la vamos a aprobar. Entonces levantando la mano
35 para probarla y que quede firme.
36

1 **ACUERDO 1º**

2 No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de
3 Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 86 y la **aprueba y**
4 **ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores
5 propietarios, Élide Araya Cordero, Kattia Calvo Sánchez, Evelio Camacho Ulloa,
6 Deyanira Vega Mora, y Gabriela Ramírez Tafalla. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO.**

8
9 **Evelio Camacho:** Pasamos al Artículo V Lectura, examen y tramitación de
10 Correspondencia.

11
12 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

13
14 **1. Correo enviado por el señor Trentino Mazza Corrales, quien les manifiesta**
15 **lo siguiente...** Buenas tardes adjunto acta de cierre del Restaurante La Curva
16 del Sabor en el Distrito de Juan Viñas 500 metros este de la Escuela Cecilio
17 Lindo
18 **Se toma nota.**

19
20 **2. Justificación a la sesión del miércoles 17 de diciembre, quien les**
21 **manifiesta lo siguiente...** La presente es para justificar mi ausencia el pasado
22 miércoles 17 del presente año, este fue por motivo de trabajo.
23 **Se toma nota.**

24
25 **3. Correo electrónico fechado el 19 de diciembre de 2025, en respuesta a la**
26 **señora Marta Rojas, con copia a este Concejo Municipal, quien les**
27 **manifiesta lo siguiente...** El día de hoy los funcionarios de la Municipalidad y
28 la Fuerza Pública se apersonaron después de las 13 horas a notificar a los
29 propietarios del negocio sin embargo estaba cerrado.
30 Por lo que se anotaron los testigo presentes y se le notificó la PREVENCIÓN DE
31 CIERRE por correo electrónico a señora titular de la patente del Restaurante
32 Casa Victoria.
33 También se le indicó que no puede realizar esa actividad del 20 de diciembre
34 2025 porque no cuenta con la autorización de la Municipalidad
35 **Se toma nota.**

1 **4. Correo electrónico, fechado el 19 de diciembre de 2025, enviado por el**
2 **señor Trentino Mazza Corrales Encargado de Hacienda de la Municipal a la**
3 **señora Patricia López, con copia a este Honorable Concejo, , quien les**
4 **manifiesta lo siguiente...** Buenas tardes doña Sandra le adjunto una
5 prevención de cierre del negocio Restaurante Casa Victoria del cual hay varias
6 denuncias ciudadanas y reportes de la Fuerza Pública.

7 Se le remite por este medio porque los funcionarios de la Municipalidad de
8 Jiménez, acompañados con miembros de la Fuerza Pública se apersonaron este
9 viernes después de las 13 horas en dos ocasiones y estaba cerrado.

10 Se le advierte además que para la actividad publicitada para el día 20 de
11 diciembre 2025, su negocio no cuenta con
12 la autorización de esta Municipalidad.

13 ***Se toma nota.***

14
15 **5. Oficio MICITT-DVT-OF-1377-2025, fechado el 16 de diciembre de 2025,**
16 **enviado por Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones**
17 **del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones,**
18 **quien les manifiesta lo siguiente...**Sirva la presente para brindarle un cordial
19 saludo y, a la vez, solicitar respetuosamente una audiencia ante el Concejo
20 Municipal el miércoles 14 de enero a las 6:30 p.m., con el fin de exponer la
21 importancia de la adopción del Decreto Ejecutivo N° 44335-MICITT, en el marco
22 de la implementación de la Ley N° 10216 denominada “Ley para incentivar y
23 promover la construcción de infraestructura de telecomunicaciones en Costa
24 Rica”.

25 Dicho decreto está relacionado con el despliegue de infraestructura de
26 telecomunicaciones y su implementación resulta fundamental para facilitar el
27 desarrollo digital del cantón, promoviendo el acceso a los servicios de
28 telecomunicaciones y contribuyendo al bienestar de la comunidad. En este
29 sentido, consideramos pertinente presentar ante el Concejo Municipal los
30 beneficios y alcances de esta normativa, así como atender cualquier consulta
31 que se estime necesaria.

32 Agradecemos la consideración de nuestra solicitud y quedamos atentos a su
33 confirmación sobre la fecha y hora para llevar a cabo esta audiencia. Para
34 efectos de coordinación, favor remitir respuesta al correo
35 despacho.telecom@micitt.go.cr con copia al correo
36 expediente_pait@micitt.go.cr.

Adicionalmente, se adjunta material informativo sobre los requisitos para el despliegue por tipo de infraestructura establecidos en el Decreto Ejecutivo N°44335-MICITT.

A la espera de su pronta respuesta, reiteramos nuestro compromiso con el desarrollo del cantón y nuestra disposición para colaborar en este proceso.

Evelio Camacho: Si les parece él está solicitando la audiencia para el 14 de enero, don Hubert Vargas. Si les parece las dejamos entonces para esa fecha. Inaudible. Eso sí, entonces, si les parece, entonces quienes estemos de acuerdo levantando la mano para aprobarla, que se dispense de trámite de comisión y que quede en firme. Gracias.

ACUERDO 5°

Este Concejo acuerda por unanimidad, por unanimidad, brindar audiencia al señor Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, en la sesión ordinaria del día miércoles 14 de enero de 2024, a las 6:30 p.m., en la sala de sesiones de este ayuntamiento, de conformidad con lo solicitado mediante el oficio MICITT-DVT-OF-1377-2025, con el fin de exponer ante el Concejo Municipal la importancia de la adopción del Decreto Ejecutivo N.° 44335-MICITT, en el marco de la implementación de la Ley N.° 10216, así como atender las consultas que se estimen necesarias.

Se establece que el tiempo asignado para la intervención será de 15 minutos.

Se aprueba con cinco votos a favor (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora y Ramírez Tafalla). **DISPENSANDO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Oficio N.° 772-ALJI-2025, fechado el 26 de diciembre de 2025, enviado por la señorita Ana Azofeifa Pereira, alcaldesa, quien les manifiesta lo siguiente...En respuesta al oficio N°SC-3929-2025, mediante el cual se solicita a la Alcaldesa brinde un informe para la próxima sesión de fecha 29 de diciembre del 2025, detallado de la investigación realizada según los acuerdos tomados (acuerdo 14 Inciso A y B) de la sesión ordinaria número 31 de fecha 02 de diciembre del 2024, les detallo:

1 Desde mayo del 2024, la Alcaldía Municipal conoció que en la Procuraduría
2 general de la República existe una investigación abierta, ya que se nos ha
3 solicitado información respecto al concurso externo para el puesto de Promotor
4 (a) Social para el Departamento de Gestión Vial de la Municipalidad de Jiménez,
5 de acuerdo a concurso externo MJ-02-2023, oficio PEP-OFI-1111-2024 del 03
6 de mayo del 2024, mediante el cual se solicitó la siguiente información:

7 1. Aportar manual descriptivo de clases de puestos de la Municipalidad de
8 Jiménez, para el puesto de Promotor (a) Social para el Departamento de Gestión
9 Vial, con fecha de rige de dicho instrumento.

10 2. Remitir oferta completa de la señora Yendry Segura Arguedas -con sus
11 declaraciones, anexos, atestados, y subsanaciones si existieran- para optar al
12 puesto de interés. Además, aportar la documentación relativa a las calificaciones
13 y formación de la señora Segura Arguedas, así como el análisis de la oferta
14 realizado por la administración.

15 3. Aportar los requisitos publicados en el respectivo cartel, para el puesto de
16 Promotor Social (PM1), en el concurso externo MJ-02-2023, así como, indicar
17 las fechas de realización del mismo, de publicación, y de recepción de ofertas.

18 4. Favor remitir el formulario de experiencia laboral de la servidora Segura
19 Arguedas.

20 5. Indicación de la persona a quien se contrató para el puesto de Promotor (a)
21 Social para el Departamento de Gestión Vial; fecha de inicio de nombramiento;
22 fecha de rige; y clase de puesto, etc.

23 Dicha información y documentos adjuntos fueron aportados a través del oficio
24 de Alcaldía N°175-ALJI-2024 del 13 de mayo del 2024. Aporto foto del envío.



RV: oficio N°175-ALJI-2024 - Mensaje (HTML)

ArchivoMensajeAyuda¿Qué desea hacer?

RV: oficio N°175-ALJI-2024



Sara Acuña Mazza <sacuna@munijimenez.go.cr>

Para 'Ana Azofeifa Pereira'

 Oficio N°175-ALJI-2024 Procuraduría concurso externo Promoción Social-firmado.pdf 135 KB	 Punto 1 Manual de Puestos Municipalidad de Jiménez Febrero 2024.pdf 2 MB
 Punto 2 a Oferta Yendry Arguedas.PDF 7 MB	 Punto 2 b Informe final y Calificación Concurso Promoción Social.PDF 5 MB
 Punto 2 c Prueba técnica Promotor Social.PDF	 Punto 3 Cartel Concurso Promoción Social.PDF

De: aortiz@munijimenez.go.cr <aortiz@munijimenez.go.cr>

Enviado el: lunes, 13 de mayo de 2024 15:48

Para: johannamd@pgr.go.cr

CC: aazofeifa@munijimenez.go.cr

Asunto: oficio N°175-ALJI-2024

Buenas tardes

Se envía el oficio N°175-ALJI-2024, y se adjuntan 09 documentos con toda la información requerida.

Favor confirmar recibido.

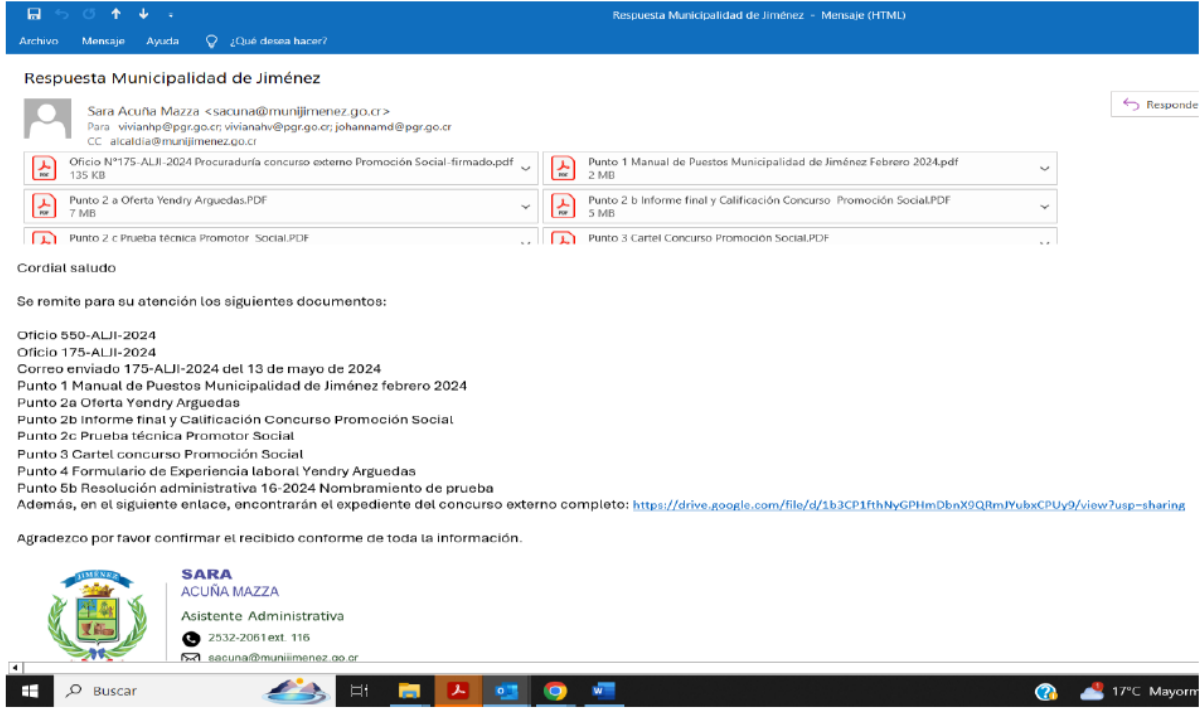
Saludos,

Arianna O.R.

1
2
3
4
5

6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24

El 09 de diciembre del 2024, mediante oficio PEP-OFI-3368-2024 solicitaron nuevamente la información, al parecer no la habían recibido, por lo que se remitió el correo nuevamente el 12 de diciembre del 2024. Adjunto foto del envío.



Al respecto, yo le recuerdo haberles informado que este caso está siendo investigado por la Procuraduría General de la República, me parece que el mismo día que se conoció la nota presentada por la Licda. Evelyn Núñez Badilla, sin embargo, no lo pude corroborar, ya que le acta en ese momento no era transcrita de forma literal.

Es importante recordar que la Procuraduría General de la República es un ente superior, el cual tiene dentro de sus atribuciones emitir informes, dictámenes, pronunciamientos y dar asesoría al Estado, entes descentralizados, organismos públicos y empresas públicas, en cuestiones jurídicas. Los dictámenes son de acatamiento obligatorio para la Administración, Así como, además, recibe, investiga y da seguimiento a denuncias por supuestos actos de corrupción, en los que estén vinculados funcionarios públicos y personas privadas.

Siendo así, esta Alcaldía cree pertinente esperar los resultados de la investigación y acatar lo que sea indicado por este ente superior, por su vasta experiencia, contrario a la poca experiencia que podamos tener los funcionarios municipales en casos complejos como este, siendo que los dictámenes de la Procuraduría General de la República son de acatamiento obligatorio.

Si el Concejo Municipal, considere algo diferente, les solicito, por favor, se me indiquen los criterios técnicos y jurídicos para actuar contrario a lo que considera pertinente esta Alcaldía.

Si le pedí a la secretaria de alcaldía mantener el expediente actualizado en caso de ser requerido por la Procuraduría General de la República o bien que solicite información adicional.

Se toma nota.

Evelio Camacho: Se toma nota y pasaríamos, tiene la palabra Élide Araya. 1:21

Élide Araya: Sí, muchas gracias. Estaba leyendo aquí con respecto a la clausura del negocio la Curva del Sabor. Eh bueno yo no sé, yo tengo entendido que nosotros no tenemos inspector en esta municipalidad. Porque veo que ponen aquí como inspector a esta señora, no sé, Fernanda Tafalla B, no sé cómo tal vez, la señorita alcaldesa con todo el respeto me puede me puede sacar esa duda gracias.

Ana Azofeifa: Sí bueno. Ay perdón.

Evelio Camacho: Tiene la palabra la señorita alcaldesa.

Ana Azofeifa: Muchas gracias señor presidente. Sí el normalmente cuando se ha estado mandando notificaciones se ha mandado a Fernanda a notificar. Ya han ido a, como a dos lugares diferentes a hacerlo. Lo que yo no recuerdo si ella fue con el vicealcalde. verdad fue con el vicealcalde porque fue un día que yo estaba en otra en otro tema y me dijeron que iban a salir a hacer la notificación, pero han estado dentro de lo que fue el proyecto que generó el departamento de Hacienda Municipal se le a ella se le digamos se le incluyó dentro de esas funciones ir a notificar y hacer algunas inspecciones. Gracias.

Evelio Camacho: Gracias señorita alcaldesa, pasaríamos al artículo IV, dictamen de comisión, hoy no hay eh sería artículos VII, informe de alcaldía.

ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión

No hubo.

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 23 al 29 de diciembre de 2025:

- Atención a usuarios.

- Trabajo administrativo propio del cierre de año: pagos, contracciones, órdenes de compra, atención de acuerdos de Concejo Municipal para cubrir los compromisos adquiridos, entre otros.
- Se continúan los trabajos de mantenimiento y pintura áreas de juego en Caña Real.



- La proveeduría trabaja en una propuesta de manual de procedimientos para los procedimientos de contratación del cantón Jiménez.

AVISOS A LA COMUNIDAD:

- **RECORDAR EL HORARIO ESPECIAL DE FIN DE AÑO EN LA OFICINA DE LA MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ EN JUAN VIÑAS:**

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

HORARIO ESPECIAL DE FIN DE AÑO
ATENCIÓN AL PÚBLICO – CAJAS MUNICIPALES

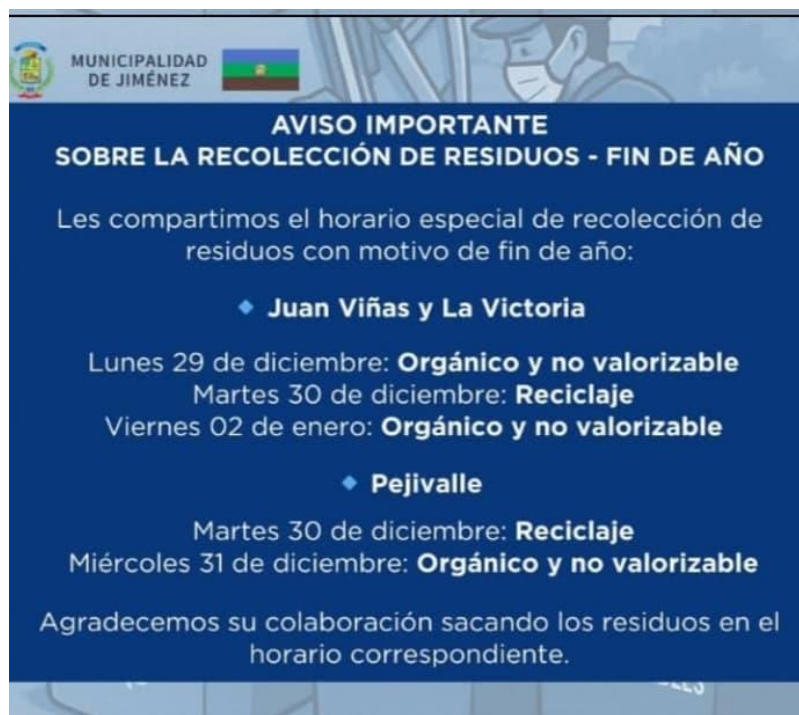
Se comunica el horario especial de atención en cajas, en la oficinas municipales en Juan Viñas, durante el periodo de fin de año:

Cajas Abiertas
✓ 22, 23, 29 y 30 de diciembre
De 7:30 a. m. a 3:30 p. m.

La oficina de Pejivalle se atenderá el jueves 18 de diciembre y permanecerá cerrada los viernes 19, 26 de diciembre y 02 de enero

Horario Regular
A partir del 5 de enero de 2026 se retoma el horario normal de atención.

- **SOBRE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS - FIN DE AÑO**



Ana Azofeifa: Sí, bueno, muchas gracias. Bueno, básicamente estos días estuvimos después de que ustedes tomaran los acuerdos la semana pasada con respecto a los dictámenes que había, de comisión se hicieron varios procesos se concluyeron los procesos de contratación, se metieron órdenes de compra, contratos, y bueno se atendieron a algunos acuerdos del Concejo Municipal. Como ustedes saben, bueno ya gracias a Dios la semana pasada quedó listo todo, lo que fue en temas de contratación administrativa, por dicha, porque vieras que a partir del, creo que fue como el viernes este el lo que fue SICOP en un tema de mantenimiento y actualización entonces nosotros por dicha gracias a Dios dejamos todo todo listo la semana pasada, ya todo estamos con todos los compromisos que adquirimos este año listos Ya entonces, esperando si Dios permite el cambio de año. Después, lo que es el tema de avances, lo que son proyectos, la semana pasada les informé que estábamos empezando los trabajos en el parquecito de Caña Real. Bueno, ya, todavía están en el parquecito de Caña Real y ya si Dios le permite de aquí al miércoles ya queda todo listo, se le está dando mantenimiento a lo que son las bancas, lo que son los dos parquecitos que hay ahí, verdad, y demás en temas de pintura y lo que son cambio de piezas que estén dañadas. Todavía no he ido a inspeccionar, hoy me pasaron todas las fotos de los avances y la verdad que va quedando bastante bien. Yo también cuando estuve ahí aproveché para conversar con alguien de la Comunidad para ver si han estado utilizando lo que son las máquinas de ejercicios y la comunidad me ha dicho que sí. Entonces ojalá que

1 lo puedan aprovechar en ese sentido. Con respecto a la semana pasada que
2 terminamos todo lo de la contratación el compañero de la proveeduría actualmente
3 está revisando y montando una propuesta para lo que va a ser el manual de
4 procedimientos para los procesos de contratación de la municipalidad del Cantón
5 Jiménez, y si quiero eh nuevamente eso básicamente lo que eh hemos estado
6 viendo esta semana en los poquitos días y después recordar lo que son los horarios,
7 de la oficina. La oficina lo que son las cajas estuvo abierta hoy y mañana va a estar
8 abierta si Dios lo permite. Acá en Juan Viñas me han dicho que ha estado bastante
9 afluencia gracias a Dios. Después con respecto a lo que son la recolección de los
10 residuos de fin de año recordarles, que mañana 30 se va a estar recogiendo el
11 reciclaje en los 2 distritos, en los 3 distritos perdón, Juan Viñas, la Victoria y Pejivalle
12 se va a estar recogiendo reciclaje. Y después el viernes 02 de enero se va a recoger
13 orgánico y no valorizable en La Victoria y Juan Viñas y el martes 30 se va a recoger
14 bueno reciclaje y el miércoles 30 reciclaje y el 31 se va a recoger en Pejivalle, ahí
15 casi que el único cambio que se está haciendo es que la recolección de jueves está
16 pasando para miércoles en el distrito de Pejivalle, eso principalmente y yo creo que
17 de una vez aprovechar 2 temitas, bueno en estos días pues hemos tenido incidentes
18 de seguridad en el Cantón Jiménez entonces principalmente yo quería aprovechar
19 la sesión para hacer un llamado al comercio, y a las personas en los diferentes
20 hogares que estemos pues atentos, a las personas que nos están visitando que
21 ojalá pues extendemos todo lo que son las medidas de seguridad que tengamos en
22 nuestros negocios, es importante eh hemos tenido asaltos con arma, personas de
23 nuestro cantón entonces con arma de fuego entonces yo creo que sí es muy
24 importante eh primero cuidarnos, cuidarnos nosotros como personas, y que ojalá
25 tengamos esa conexión con los otros negocios, con los vecinos para que estamos
26 atentos de alguna irregularidad que estemos viendo, un carro que vea sospechoso
27 o algo así de que lo reportemos. Porque yo creo que aquí hay que pensar en la
28 seguridad de todos y estos días lamentablemente han habido incidentes y esa
29 conexión entre nosotros mismos como vecinos es importante entonces por favor
30 primero cuidarnos nosotros mismos y lo material está en secundario, primero la vida
31 y lo otro si quiero aprovechar también el espacio para poder pues darles un saludo
32 de fin de año a todos ustedes primero y también a nuestros vecinos del cantón
33 Jiménez. Y las personas que siguen en la transmisión porque también no solamente
34 tenemos gente de Jiménez, también hay personas de otros lugares que se
35 conectan. Entonces bueno, primero que este ha sido un año, primero, gracias a Dios
36 estamos todos aquí saludables, eso lo primero y darle gracias a Dios por este año,

1 tenemos hoy 87 sesiones cuando yo estaba haciendo el informe uno a veces se
2 olvida de que son 52 semanas y mire de verdad son 52 semanas, sesionamos todas
3 las semana, poquito o mucho que se haya hecho en el cantón, es para bendición
4 para todos y de verdad que yo sí deseo que el próximo año y espero igual que yo
5 creo que todos ustedes y la gente de las comunidades sea un mejor año, llevamos
6 procesos de contratación gracias a Dios ya que hemos avanzado en temas de tener
7 contratos por demanda pues es una modalidad que la municipalidad no está
8 utilizando, eso nos da estabilidad para trabajar, tranquilidad para trabajar, para
9 poder este dedicarnos a muchas otras cosas más y también poder atender las
10 necesidades de nuestro Cantón de una forma más eficiente, mucho tenemos que
11 hacerse sí, todavía tenemos mucho que hacer para ir mejorando pero en eso
12 estamos trabajando en todo lo que es la parte administrativa de la municipalidad.
13 Tenemos el contrato de los residuos sólidos, sea como sea, ya se confirmó en estos
14 días ya tenemos seguridad que a partir del 16 de enero vamos a tener quien recoja
15 nuestros residuos, retos tenemos en nuestro cantón sí, mejorar lo que es la
16 separación. Ustedes pudieron ver los números de que se presentaron hoy, cuánto
17 nosotros llevamos 150 toneladas eso, 150 toneladas mensuales, ustedes
18 escucharon hay cantones mucho más grandes que están generando lo que nosotros
19 generamos en un mes hay cantones que lo generan en un día, o hasta en medio
20 día. Porque los números que se vieron entonces, tenemos que seguir trabajando en
21 eso, tenemos mucho por hacer, ahorita gracias a Dios nos aprobaron el presupuesto
22 2026 eso también nos da tranquilidad para empezar el año pues trabajando desde
23 el principio poder trabajar en nuestros proyectos que también son proyectos que ya
24 están incluidos en el presupuesto, en los planes operativos para bien de todos los
25 distritos de nuestras comunidades, entonces no, la meta es que iniciando el año es
26 empezar a trabajar fuertemente en lo que son los proyectos, sacando los términos
27 de referencia, contrataciones y demás que hagan falta. De verdad yo primero
28 agradecerle gracias a Dios que estamos todos hoy, el día de hoy acá y que ojalá
29 podamos seguir acá este trabajando en pro de nuestros cantones que Dios nos
30 preste vida, salud y que nos preste el tiempo, que es muy importante para poder
31 pues avanzar en todo lo que tenemos propuesto para este periodo que nosotros
32 hemos sido designados por nuestros vecinos para estar el ocupando acá estas sillas
33 el día de hoy y por a lo largo de todas las sesiones que hemos tenido 87 sesiones,
34 y de verdad agradecerles y también desear que tengamos un próspero, próspero y
35 feliz año nuevo 2026 y a todas las personas de las comunidades de verdad
36 cuidémonos, disfrutemos sanamente compartamos también lo que tengamos, lo

1 poquito, lo mucho que tengamos en comunidad, creo que eso es lo que nos queda
2 como personas, de lo poco mucho que podemos darle a los demás y en familia y
3 sobre todo sanamente, que disfrutemos y nos cuidemos, que queremos volvernos
4 a ver todos acá si Dios lo permite a partir del 5 de enero, bueno el 05 de enero
5 porque nos vemos el 5 de enero, pero con nuestra, ah el 07 si es cierto el 07, el 07
6 si Dios lo permite y que sea un año de mucha, mucha, mucha bendición para todos,
7 para todos, para todos y nada más, para no redundar. Muchas gracias.

8 **Evelio Camacho:** Gracias señorita alcaldesa y gracias también por los deseos. Sí
9 así como lo dice usted y siempre lo digo acá que Dios siempre nos de entendimiento
10 y sabiduría para tomar las mejores decisiones y yo creo que este año Dios nos ha
11 bendecido el hecho de tener vida ya es ganancia y todavía es salud pues
12 imagínense, entonces espero que Dios nos acompañe otro año y que sea un año
13 mejor que este. Eh tiene la palabra Élide Araya.

14 **Élide Araya:** Muchas gracias señor presidente y me uno a las palabras de la
15 señorita alcaldesa, lo único que puedo decir es que amén y amén, ojalá que el año
16 que viene sea muchísimo mejor que y podamos ponernos de acuerdo en todo ojalá.
17 Sí yo tenía una consulta que, en la sesión anterior en asuntos varios, acuerdo 1°
18 tomamos un acuerdo para una solicitud que yo le hice, dice que este Concejo
19 acuerda por unanimidad instar a la administración a indicar el estado de la solicitud
20 o el plazo en que se brindará la respuesta correspondiente conforme a derecho. De
21 la solicitud que hice hace exactamente 13 días hábiles con respecto al expediente
22 del proveedor, que si me gustaría pues que me indique para cuando porfa. Muchas
23 gracias.

24 **Evelio Camacho:** Gracias Élide, tiene la palabra la señorita alcaldesa.

25 **Ana Azofeifa:** Sí, yo mandé un oficio al respecto. Para decirles que a partir del lunes
26 05 voy a pedirle a la a la secretaria que me prepare el expediente, porque el
27 expediente no solo está conformado y por los documentos que habían presentado,
28 sino que lo que se había generado en estos días. Pero yo lo hice por oficio lo que
29 pasa es que ya no entró en esta correspondencia. Solo entró el anterior. Gracias.

30 **Evelio Camacho:** Gracias señorita alcaldesa, pasaríamos al artículo VIII Informe de
31 la Junta Vial y la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal hoy no tenemos,
32 pasaríamos artículo IX, atención de los señores síndicas- síndicos, artículo X,
33 mociones.
34

35 **ARTÍCULO VIII Informe de La Junta Vial y de la Unidad Técnica de**
36 **Gestión Vial Municipal**

1
2 **No hubo.**

3
4 **ARTÍCULO IX Atención a los Señores Síndicos**

5
6 **No hubo.**

7 **ARTÍCULO X Mociones**

8
9 **1. Moción presentada por la señora Éida Araya Cordero regidora propietaria,**
10 **en conocimiento de Katya Calvo Sánchez, regidora propietaria, y del**
11 **regidor, Alan Quesada Hernández, quienes les manifiesta...** Seguimiento a
12 una información recibida por vecinos de la Comunidad de Pejivalle propiamente
13 Juray sobre la aparente corta de caña del terreno donado por el Inder para la
14 construcción de la plaza de futbol de Juray .

15 Considerando:

16 1. En fecha 13 de diciembre del 2025 hemos recibido información de parte de
17 vecinos de la comunidad de Juray en donde nos indicaban que aparentemente
18 estaban cortando caña, en el terreno donde se va a construir la plaza de
19 deportes de este lugar, propiedad de la Municipalidad de Jiménez terreno
20 donado por el INDER.

21 2. Con la información anterior la regidora Elida Araya Cordero el día miércoles
22 24 de Diciembre del 2025 se apersona al lugar logrando observar efectivamente
23 había personas laborando en dicho terreno, además la presencia de un chapulín,
24 así como tráileres cargados con caña. (se adjunta video y fotografías).

25 3. Que en la sesión ordinaria número 84 de fecha 12 de diciembre de 2025,
26 mediante Dictamen número 09-2025 de la Comisión de Gobierno y
27 Administración este concejo aprueba ACUERDO 2° ARTICULO VI Este Concejo
28 acuerda por unanimidad, dar la aprobación para iniciar los trámites en la
29 plataforma SICOP de los proyectos del presupuesto 2025 basándose lo anterior
30 en lo indicado en el oficio DCCV-230-2025 del Ingeniero Alfredo Orocú
31 Sandoval, estos según se detalla CONSTRUCCION DE PLAZA DE DEPORTES
32 ORIENTE PEJ.IMP.CEMENTO POR UN MONTO DE 5.490.848 DE COLONES.

33 4. CONSIDERANDO:

34 Por los hechos narrados anteriormente se pudo constatar que en el terreno
35 donado a esta Municipalidad por el INDER en la comunidad de Juray Oriente
36 distrito Pejivalle se ha estado cortando caña y con el fin de actuar con

observancia, transparencia y dentro lo que ordena la ley para proteger los fondos públicos solicitamos a la Alcaldesa nos brinde la siguiente información.

A) Copia del convenio de donación del terreno del INDER para la construcción de la plaza de deportes de Juray a la Municipalidad de Jiménez.

B) Información sobre la persona contratada para la corta de la caña

C) Modalidad de la contratación si es por horas o por toneladas

D) Cantidad de toneladas cortadas

E) A nombre de quien se ha entregado la caña cortada

F) A qué empresa se le está entregando la caña

G) Copia de los recibos de la caña cortada entregada.

5. Se adjuntan fotos y video del lugar visitado por la regidora Araya Cordero.

6. Se adjunta plano del terreno donado por el INDER a ala Municipalidad .de Jiménez

7. Por lo anteriormente descrito solicitamos a la Alcaldesa Ana Azofeifa Pereira nos brinde la información solicitada para la próxima sesión de los hechos narrados en la presente moción.

POR TANTO, se acuerda:

1. Acoger la moción en todos sus extremos.

2. Solicitar a la Alcaldesa nos brinde un informe para la próxima sesión de fecha 7 de enero del 2025, de lo solicitado en el considerando de esta moción, así como cualquier otra información de importancia que considere la alcaldía para este caso que nos compete.

3. Que los presentes acuerdos se dispensen del trámite de comisión y queden aprobados en firme.

4. Instruir a la secretaria de este concejo enviar oficio de loa acuerdos tomados por este Concejo a la Alcaldesa Ana Azofeifa Pereira.

ACUERDO 1°

Este Concejo acuerda por unanimidad,

1. Acoger la moción en todos sus extremos.

2. Solicitar a la Alcaldesa nos brinde un informe para la próxima sesión de fecha 7 de enero del 2025, de lo solicitado en el considerando de esta moción, así como cualquier otra información de importancia que considere la alcaldía para este caso que nos compete.

1 Que se comunique a la Alcaldesa Ana Azofeifa Pereira.

2
3 **Se aprueba con cinco votos a favor** (Araya Cordero, Calvo Sánchez, Camacho
4 Ulloa, Vega Mora y Ramírez Tafalla). **DISPENSANDO DE TRÁMITE DE**
5 **COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6
7 **Evelio Camacho:** Tiene la palabra Élide Araya.

8 **Élide Araya:** Sí, muchas gracias. En realidad, lo que lo que estoy pidiendo es como
9 información nada más, porque esto se debió a la consulta de unos vecinos de la
10 comunidad de Juray. Estaba yo ahí en un restaurant y me reconocieron y me
11 preguntaron que si estaban, que si la Municipalidad estaba regalando la caña, que
12 si había un contrato, que ellos querían participar, que si la estaban vendiendo y yo
13 realmente desconociendo el caso me fui y tomé unos videos ahí, ahí está el bueno
14 aquí tengo el video, ahora se los paso, tengo unas fotografías de la gente cortando
15 caña y le me comuniqué con Alfredo Orocú le pedí el plano de la para estar segura
16 de que exactamente estamos hablando del mismo terreno y pues sí luego esos
17 señores ahorita nos están viendo en Comunicaciones Jiménez y en la página del
18 perdón en el canal de la Municipalidad, pero este sí eh de nos debemos a la
19 comunidad, y la gente que pregunta pues debemos evacuar esas dudas. Entonces
20 sí los señores me dijeron que esperaban respuesta a ver qué está pasando con
21 esos terrenos, si se están robando la caña, si si se está vendiendo, si la
22 Municipalidad se está beneficiando con esto entonces, ahorita les voy a pasar las
23 fotos de los trailers, había como 6 personas ahí, habían como 2 trailers ahí llenos
24 de caña. Entonces sería eso que tomemos el acuerdo para que la señorita alcaldesa
25 con todo respeto nos pueda brindar esa información y que los señores queden
26 satisfechos, con lo que con lo que consultaron. Sí. Muchas gracias.

27 **Evelio Camacho:** Gracias Élide, si les parece quienes estemos de acuerdo para
28 aprobar la moción presentada por Élide, levantando la mano para aprobarla, que se
29 dispense de trámite de comisión, sí señor Alan.

30 **Alan Quesada:** La compañera doña Élide no alzó la mano, la alzo aquí, lanzó, eh
31 doña Elida, doña Deyanira, hizo así, entonces usted no lo observa, entonces tiene
32 que ser claro cuando uno levanta la mano.

33 **Evelio Camacho:** Gracias ahí por la observación entonces vamos a repetir la
34 votación levantando la mano quienes estemos de acuerdo para aprobarla, que se
35 dispense de trámite de comisión y que quede en firme.

1 **Evelio Camacho:** Gracias. pasaríamos asuntos varios, no sé si alguien tiene algo
2 en varios.

3 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

4
5 **No hubo.**

6
7 **Siendo las veinte horas con doce minutos el señor Presidente Municipal,**
8 **Evelio Camacho Ulloa a.i. da por concluida la sesión.**

9
10
11
12
13 _____
14 Evelio Camacho Ulloa María Soledad Rojas Calderón
15 **PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.** **SECRETARIA DEL CONCEJO**
16 _____última línea_____